



## **AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO**

**RESOLUCIÓN N° 000682**

**SANTIAGO, 19 DIC 2016**

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo de la H. Comisión de Biblioteca N° 12 del 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; el formulario de requerimiento de compra N° 579 de fecha 07 de diciembre de 2016, enviado por el Sr. Carlos Ortiz Profesional de la Unidad de Administración General, para la adquisición de 220 tarjetas plásticas de identificación para ingreso del personal de la BCN; la orden de compra 2020-373-CM16; y

### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Unidad de Administración General, mediante formulario de requerimiento de compras N° 579 de 07 de diciembre de 2016, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita la adquisición de 220 tarjetas plásticas de identificación para ingreso del personal de la BCN. La impresión interna de estas tarjetas no se puede hacer debido a que no se cuenta con la gama de colores para la impresión, de manera de mantener el logo e imagen institucional y por la gran cantidad de impresiones de este tipo que se requieren;
- 2.- Que los productos solicitados se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 3.- Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;



**RESUELVO:**

1.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la empresa Makroprint – Chile S.A.; Rut 76.055.902-4, con la orden de Compra N°2020-373-CM16, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la presente Resolución.

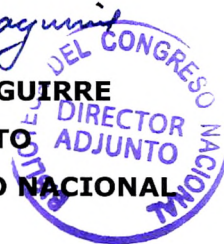
2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impto. incluido) de \$ 949.758. (novecientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte del Área Requirente.

3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

**FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE**  
**DIRECTOR ADJUNTO**  
**BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**



CBT/RFC/FAR/MAC/ADL/COL